

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

**Anexo:**

- *Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.*

Con la asistencia virtual en las sedes de cada integrante de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, siendo las doce horas con siete minutos del día veintiocho de marzo de 2021, inició la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, y **Marina Alicia San Martín Reboloso** en su carácter de Secretaria del a Comisión, con la participación del Director General de Capacitación del INAI, Yuri Emiliano Cinta Domínguez; el Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con las Entidades Federativas, **José Luis Naya González**, y el Director General Técnico, Seguimiento y Normatividad del SNT, **Fernando Lino Bencomo Chávez**, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 9 de marzo del año en curso.
4. Estatus sobre herramientas electrónicas de capacitación (diagnóstico).
5. Estatus de presentación del libro de la Comisión (regiones Centro y Centro Occidente) y regiones pendientes.
6. Presentación y aprobación de Proyecto de Capacitación para enlaces de los Organismos Garantes locales, sobre "Manejo de Plataformas para enlaces de capacitación y/o áreas de informática o afines".
7. Informe sobre acciones llevadas a cabo en relación con la inclusión de la temática de Transparencia a nivel 5to. de primaria.
8. Estatus de redes locales por una cultura de Transparencia.
9. Presentación y aprobación del PCCAN.
10. Asuntos generales.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, referente a la lista de asistencia y verificación de quórum, la Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, **Marina Alicia San Martín Reboloso**, realizó el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes los siguientes integrantes:

1. **Brenda Ileana Macías de la Cruz** (Aguascalientes)
2. **Marina Alicia San Martín Reboloso** (Ciudad de México)
3. **Norma Julieta del Río Venegas** (INAI)
4. **José Luis Naya González** en representación del Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov** del (INAI)
5. **Lucía Ariana Miranda Gómez** (Baja California)
6. **Jesús Alberto Sandoval Franco** (Baja California)
7. **Cinthyia Denise Gómez Castañeda** (Baja California)
8. **Conrado Mendoza Márquez** (Baja California Sur)
9. **Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia** (Baja California Sur)
10. **Amelia Lucía Martínez Portillo** (Chihuahua)
11. **Luz María Mariscal Cárdenas** (Durango)
12. **Eva Abaid Yapur** (Estado de México)
13. **Pedro Antonio Rosas Hernández** (Jalisco)
14. **Areli Yamilet Navarrete Naranjo** (Michoacán)
15. **Edgar Márquez Ortega**, en representación del Comisionado **Roberto Yáñez Vázquez** (Morelos)
16. **Aida Ligia Castro Bastos** en representación de la Comisionada **Cintia Yrazú De la Torre Villanueva** (Quintana Roo)
17. **José Alfredo Beltrán Estrada** (Sinaloa)
18. **Pedro Ramírez Cámara** en representación del Comisionado **Ricardo León Caraveo** (Tabasco)
19. **Patricia Ordoñez León** (Tabasco)
20. **Javier Jair Heredia Riverón** en representación de la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** (Veracruz)
21. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán)
22. **Layda Erika Cárdenas Canto** en representación del Comisionado **Aldrin Martín Briceño Conrado** (Yucatán)
23. **Samuel Montoya Alvarez** (Zacatecas)

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

**24. Fabiola Gilda Torres Rodríguez (Zacatecas)**

La Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, mencionó que de acuerdo con el pase de lista, existió quorúm legal (24 participantes) para iniciar con los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, por lo que se declaró formalmente instalada.

Posterior al pase de lista se incorporará la Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo** (Morelos).

**II.-** En desahogo del **punto 2 del Orden del Día**, relacionado con la aprobación del orden del Día, la Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, **Marina Alicia San Martín Reboloso**, procedió con la lectura del orden del día, además la Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** agregó que por tratarse de una Sesión Extraordinaria no se agregaran asuntos adicionales, por lo anterior la Secretaria solicitó a los presentes el sentido de su voto tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo</i> <i>SNT/CCEC/ACUERDO/28/05/2021- EXT01-01</i></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.</i></p>
--	--

**III.-** En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 9 de marzo del año en curso. La Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso** solicitó a los presentes el sentido de su voto, tomando el siguiente:

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo</i> <i>SNT/CCEC/ACUERDO/28/05/2021- EXT01-02</i></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada el 9 de marzo de 2021.</i></p>
--	---

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del orden del día** relacionado con el estatus sobre herramientas electrónicas de capacitación (diagnóstico). La Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, señaló que este programa busca cumplir con objetivos establecidos en el PROTAI y PRONADATOS relacionados al programa colaborativo en materia de capacitación, conformado por el trabajo de los integrantes de la Red por una Cultura de la Transparencia.

Indicó que lo que se busca es operar los programas de capacitación de los sujetos obligados y servidores públicos, incorporando la programación del INAI con talleres para homologar criterios a nivel nacional durante el mes de marzo en la Región Centro el día 11 asistieron 8 estados y 12 participaciones a distancia; en la Región Centro Occidente se llevó a cabo el día 18 asistieron 8 de 9 estados integrantes de la región; en la Región Norte fue el 25 de marzo donde acudieron todos los representantes de los Organismos Garantes y en la Región Sureste en día 26, en donde también participaron todos los Organismos Garantes de la Región. Además, señaló que en estos talleres se recibieron comentarios de los Enlaces de Capacitación en cuanto al balance de resultado del año anterior, con la finalidad de buscar áreas de oportunidad, para definir prioridades, líneas de trabajo y los formatos a utilizar para la programación 2021 y se promovió la integración de nuevas redes Locales entre los Organismos Garantes que participaron.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

También indicó que se recibió el cumplimiento de programas de capacitación contando con un total de 558 presenciales; a distancia video conferencia 3,884; participantes en presencial 6,493; en línea CEVINAI 4,301; en otras plataformas que utilizan los Organismos Garantes 26,003 y el total de participaciones programadas es de 93,147 en temáticas concretas de la Ley General de Protección de Datos Personales, Organización y Gestión de Archivos Plataforma Nacional de Transparencia, Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva, y temas con Alcance Nacional.

En cuanto a los cursos que impartirá el INAI en el 2021 serán 14 cursos disponibles del CEVINAI, 231 a través de videoconferencia; presenciales 14,092; en línea 209,694 y con recursos propios 4,820. Además, enfatizó que este trabajo colaborativo en redes asegura incorporar las experiencias de los Organismos Garantes desde los ámbitos locales y federales, durante los meses de noviembre y diciembre se pretende realizar la consulta para verificar el avance de la programación y, durante los meses de octubre y noviembre se realizará el taller de seguimiento de la Red Nacional y se presentarán los talleres de balance de resultados del 2021.

En el uso de la palabra **José Luis Naya González** representante del Comisionado **Rosendoevgueni Monterrey Chepov**, resaltó el trabajo de Coordinación y Colaboración Institucional entre la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, el Sistema Nacional de Transparencia, el INAI, y los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del país por alcanzar el cumplimiento establecido en el PROTAL y PRONADATOS, impulsar acciones coordinadas entre todos integrantes del Sistema Nacional de Transparencia fortaleciendo la comunicación y el trabajo colaborativo en materia de capacitación al construir un año más el Programa de Capacitación de Transparencia Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y temas relacionados con alcance Nacional (PCCAN 2021).

También indicó que este documento atiende el compromiso primario de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia, lo que ha permitido la construcción de concesos y compromisos de materia de capacitación alcanzando un mayor rango de acción en la búsqueda permanente del fortalecimiento de los Derechos de Acceso a la Información Pública y la Protección de Datos Personales para garantizar con mayor

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

eficacia su ejercicio por parte de las personas y su tutela a cargo de los Organismos Garantes.

Además, reconoció el trabajo de las y los Comisionados de la Entidades Federativas y de los enlaces de Capacitación de los Organismos Garantes, que en un trabajo Cooperativo y de gestión responsable y puntal a través de este trabajo permitieron que por segundo año consecutivo, se lograra a construir un PCCAN, con los 32 programas locales de Capacitación es decir que al igual que el año pasado se logró construir este PCCAN con el 100% del programa de capacitación y un ingrediente adicional, como se comentó en este año por primera vez se incorpora la información del INAI, respecto de la programación en materia de Capacitación dirigida a sus Sujetos Obligados Federales, lo que permitirá de ahora en adelante que sus resultados sean comparables con años anteriores.

Además, enfatizó que a nivel nacional existe una política pública transversal ordenada que suma legitimidad al trabajo y esfuerzo de los Organismos Garantes que integran el SNT en materia de Capacitación, incorporando experiencias y opiniones respecto de las acciones emprendidas, siendo resultado de una creación colectiva a nivel nacional, desde los ámbitos local y federal, en materia de capacitación basadas en acuerdos por conceso que a su vez se convierten en compromisos conjuntos.

La Comisionada **Norma Julieta del Río Vengas**, resaltó las bondades de este programa trazando objetivos específicos del PROTAL y del PRONADATOS que, en coordinación con la Dirección General Técnica, Seguimiento y Normatividad del SNT, se está realizando la licitación para elaborar los nuevos PROTAL y PRONADATOS para lo cual se convocará por medio de oficio.

Además, puntualizó que este documento cumple totalmente con la integración de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia, así como todos los alcances de capacitación de todos los Organismos Garantes en diversos temas, como la Plataforma Nacional de Transparencia, los lineamientos del Sistema, en Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, contando con más de 93 mil participantes programados de manera presencial y a distancia, siendo indicadores que quedaran para la historia.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** explicó que en Durango el área de Capacitación ha mejorado en tener un acercamiento más estrecho con los Sujetos Obligados, lo que ha permitido medir la efectividad de las capacitaciones que este año ya son más de 50 capacitaciones la mayoría en línea. También resaltó el uso de la tecnología, que ha potencializado un mejor trabajo permitiendo llegar a más personas, teniendo más de 2 mil servidores públicos capacitados, teniendo aproximadamente 2,859 solicitudes de Información y solamente 191 recursos de revisión con solo 35 denuncias.

El Director General de Capacitación del INAI, **Yuri Emiliano Cinta Domínguez**, felicitó a todos los Organismos Garantes y señaló que este es el resultado de un gran trabajo conformado en equipo, los talleres de planeación y de seguimiento que refleja la capacitación a nivel nacional. Además, ofreció su apoyo para seguir colaborando con los enlaces de capacitación que son quienes están al frente en cada uno de los Organismos Garantes.

Por la anterior, la Secretaria **Marina San Martín Reboloso**, sometió a votación el PCCAN, solicitando a los presentes manifestaran el sentido de su voto, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo</i> <b>SNT/CCEC/ACUERDO/28/05/2021- EXT01-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Archivos y Temas Relacionados con Alcance Nacional (PCCAN).</i></p>
--	---

**V.-** En desahogo del **punto 5 del Orden del Día** relacionado con el estatus sobre herramientas electrónicas de capacitación (diagnóstico). La Secretaria de la Comisión **Marina San Martín Reboloso** indicó que se realizó una segunda revisión de los

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

formatos, de los estados Chiapas, Durango, Estado de México, Morelos, Sinaloa y Zacatecas donde se identificaron números más completos y estados que mandaron el formato nuevamente ya sin modificación, como es el caso de: Tlaxcala, Puebla, Guerrero y Jalisco detectando 27 cursos presenciales en materia de Transparencia y Acceso, en Protección de Datos Personales 20, en archivos 11 y en transparencia y gobierno abierto 10 y otros adicionales.

También indicó que en temas de capacitación presencial y en línea se identificó que, sí existen cursos implementados en los temas principales como Transparencia y Acceso a la Información, Gobierno Abierto, Protección de Datos y Plataforma Nacional, adicionalmente expresó que se identificaron casos en estados que cuentan con plataformas propias como ZOOM, así como de estados no cuentan con herramientas virtuales. Resaltó el tema de acciones de capacitación como los diplomados, que se pretenden plasmar en infografías para poder socializarlos.

El Comisionado **Jesús Alberto Sandoval Franco**, resaltó la importancia de conocer las acciones que existen en los estados, y dijo que, en el estado de Baja California con apoyo del INAI, del Archivo General y con la colaboración del Comisionado Adrián Alcalá Méndez, se implementó un diplomado impartido por el Órgano Garante del Estado de Nuevo León y su Universidad local en materia de archivos.

La Comisionada **Dora Ivonne Rosales Sotelo** resaltó la importancia de dar seguimiento a los proyectos para seguir avanzando, no solo en la socialización de los derechos que tutelan los Organismos Garantes, sino también a la profesionalización y capacitación. Además, indicó que en Morelos se logró en el mes de diciembre del año pasado un diplomado con valor curricular y sugirió que los estados puedan tener de manera independiente programas para compartir paso a paso cartas descriptivas con los planes y programas, junto con las Secretarías de las Entidades Federativas para lograr el número de créditos con valor oficial.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** señaló que en el Estado de Durango el año pasado se implementó el cuarto Diplomado en archivo contando con más de 350 alumnos Nacionales e Internacionales y que próximamente se impartirá el quinto Diplomado a nivel estatal en una alianza con la Universidad Juárez del Estado de Durango, el Poder Judicial del Estado y que esta alianza abrió la posibilidad de hacer un taller específico con Municipios y con Sujetos Obligados en material de archivos.



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

También resaltó que estos Diplomados cuentan con validez oficial y el acompañamiento de la SEP.

**VI.-** En desahogo del **punto 6 de Orden del Día** relacionado con el estatus de presentación del libro de la Comisión (regiones Centro y Centro Occidente) y regiones pendientes. La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** señaló que se sigue con la presentación del libro de Equidad de Género en el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, que tiene coautoría de los integrantes de esta Comisión y que el pasado 7 de mayo se tuvo un evento en el IMIPE, contando con 13 Comisionadas y Comisionados, principalmente de la Región Centro.

Además, indicó que la Coordinadora de la Región Centro-Occidente, la Comisionada Ma. de los Ángeles Ducoing Valdepeña, está apoyando la iniciativa organizando el evento de presentación del material en la Región Centro-Occidente, el próximo 17 de junio, en León Guanajuato en el Museo de Arte y quedará pendiente la Región Norte y Sureste, dejó abierta la posibilidad manifestarse y fijar alguna fecha o un espacio virtual para poder colaborar con este material.

La Comisionada **Norma Julieta del Ríos Venegas** dijo que el día 9 de junio es el día de los Archivos y que en coordinación con la Comisionada Josefina Román Vergara y del Comité Editorial se pretende realizar la presentación del Diccionario de Archivos con un evento semi presencial, por lo que extendió la invitación para aquellos que quisieran participar.

En el uso de la palabra el Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, se comprometió a ser el portavoz para organizar la presentación del libro en la Región Norte, al tiempo que manifestó su interés en participar en FIL de este año.

**VII.-** En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con la presentación y aprobación de Proyecto de Capacitación para enlaces de los Organismos Garantes locales, sobre “Manejo de Plataformas para enlaces de capacitación y/o áreas de informática o afines”. La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** señaló que derivado de los talleres de planeación, algunos Organismos Garantes manifestaron la necesidad de un taller de apoyo a los enlaces de capacitación, por lo que se impartirá un taller por medio de una consultoría y el área de tecnologías del INAI, con modalidad a distancia en el cual se busca que las y los participantes conozcan y apliquen diferentes plataformas de gestión y Apps tecnológicas para lograr una implementación

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

de la tecnología en la actividad laboral y esta acción se justifica en los objetivos y el plan de trabajo de la comisión en las líneas 1, 5 y 8.

1. En el módulo 1: aprovechamiento y potenciación de herramientas tecnológicas, el seguimiento de los trabajos a la red nacional y un adecuado trabajo de comunicación y coordinación entre órganos garantes para permear la cultura de transparencia en el país, a través de los módulos el primero es administración de datos gestión y sus contenidos, estrategia digital, descodificando internet, nubes y Google workspace.
2. El módulo 2: es organización del tiempo de información, estructura de datos, plataformas tecnológicas y con sus elementos, hosting, email, bases de datos, integraciones automatización de servicios, y manejadores de proyectos.
3. En el módulo 3: vinculación comunicación y toma de decisiones, plataforma social, plataforma de comunicación, plataforma publicitaria, plataforma de datos, Flipped Classroom; que es a través de la consulta previa para profundizar a detalle en la sesión y optimizar los tiempos. Gamificación: es el aprendizaje a través de juegos e interacción de plataformas para adentrarse de manera integral a las tecnologías y competencias que es un aprendizaje que se basa en el desarrollo de competencias, para permitir que los participantes sean competentes en el uso y manejo tecnológico que les sea aplicable en sus diferentes contextos.

Explicó que se tendrá una dinámica de evaluación, a través de foros de discusión con la integración de las herramientas, que valdría un 20%, creación de automatización a través de herramientas vistas en clases el 40%, y un proyecto integrador con un diagrama de flujo con valor del 40%, la propuesta es conformar dos grupos de aproximadamente 40 personas cada uno. Además, indicó que solo sería para 1 o 2 personas que pueden ser el enlace de capacitación y el de informática, para que tengan doble aprovechamiento. Propuso que el curso se imparta los días martes y jueves, en un horario de 11 a 14 horas 100% en línea, una sesión por semana, dando inicio el martes 13 y el jueves 15 de julio con una duración de aproximadamente 20 horas de 6 a 7 sesiones. Por último, indicó que el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán ya tiene los contenidos con la posibilidad de enriquecer o agregar alguna temática que se vea importante.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

La Comisionada **Norma Julieta del Río Venegas** comentó que la Dirección General de Tecnologías de la Información del INAI, está integrada por su ponencia y la del Comisionado Oscar Mauricio Guerra Ford, por lo que se comprometió a coordinarse con el Comisionado Óscar Guerra, para poder tener una plática con la Coordinadora Brenda Ileana Macías de la Cruz y plantear específicamente lo que se requiere del área tecnologías para las consideraciones pertinentes.

La Comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, felicitó a la Coordinadora Brenda Ileana Macías de la Cruz y a la Secretaria Marina Alicia San Martín Reboloso, por el trabajo presentado y se sumó a los esfuerzos para la implementación de estos trabajos.

El Comisionado **Pedro Antonio Rosas Hernández** se unió a las felicitaciones y preguntó si existe la posibilidad de incorporar a más personas que se puedan inscribir por órgano garante, en el caso de que algunas personas del área de capacitación estuvieran interesadas en participar.

Por su parte, la Coordinadora de la Comisión **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, respondió que por el momento solo están consideradas 80 personas por el tipo de capacitación, siendo dos personas por sujeto obligado de ahí la importancia de ligar el área de comunicación y tecnologías y apoyarse de las direcciones de tecnologías e informática por lo que se podría tener dos espacios por Organismo Garante.

Por lo anterior, la Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, agradeció todas las intervenciones y solicitó los presentes el sentido de su voto tomando el siguiente:

**ACUERDO:**

<p style="text-align: center;"><i>Acuerdo</i> <b>SNT/CCEC/ACUERDO/28/05/2021- EXT01-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>El Proyecto de Capacitación para enlaces de los Organismos Garantes locales, sobre "Manejo de Plataformas para enlaces de capacitación y/o áreas de informática o afines".</i></li> </ul>
--	--

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

**VIII.-** En desahogo del **punto 8 del Orden del Día** relativo al informe sobre acciones llevadas a cabo en relación con la inclusión de la temática de Transparencia a nivel 5to. de primaria. La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, reiteró la intención para que los Organismos Garantes puedan sumarse a esta iniciativa que sigue abierta ya que se realizó una nueva invitación por medio de oficio. Además, señaló que todo el material está disponible y lo administran los Organismos Garantes que presentaron la iniciativa por medio de la Comisionada Cinthya Patricia Cantero Pacheco.

**IX.-** En desahogo del **punto 9 del Orden de Día**, correspondiente el estatus de redes locales por una Cultura de Transparencia. La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, reiteró la invitación para los Organismos Garantes que deseen integrar su Red Local e indicó que por el momento el único interesado es el Estado de Chihuahua, además cedió el uso de la voz a José Luis Naya González, para continuar con la presentación del estatus de las redes locales.

En su aportación **José Luis Naya González**, Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, indicó que la Región Norte ya cuenta con el protocolo y que solo están en espera a que termine el mes de junio para dar inicio con la instalación, también dijo que el Estado de Jalisco está interesado en participar durante los talleres de planeación.

En el uso de la palabra **Yuri Emiliano Cinta Domínguez** Director General de Capacitación del INAI, indicó que estas redes locales que se han instalado hasta el momento fortalece el trabajo que se hace entre los Organismos Garantes y sus propios sujetos obligados locales y que es una propuesta de trabajo que ha estado llevando a cabo durante muchos años el INAI, con la red federal que busca compartir experiencia, metodología y estrategia de trabajo en coordinación directa con los sujetos obligados locales, con las diferentes situaciones y posibilidades que cada órgano garante tiene en su día a día.

Explicó que esto es una guía con la posibilidad de ajustarse a cada uno de los Organismos Garantes contando con un protocolo que es el que se ha seguido normalmente, también señaló que algunos órganos garantes que han decidido llevar a cabo su propia instalación de red local no los deslinda de tener un contacto y comunicación con los demás órganos garantes. También indicó que los que estuvieran interesados en empezar a tener esta dinámica de comunicación, pueden

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

enviar su solicitud por correo electrónico dirigido a él, o Jose Luis Naya y reiteró su apoyo para resolver dudas e inquietudes y/o en su caso programar la formalización de la instalación, que es a través de un taller que se imparte a los sujetos obligados locales en donde se les explica todo el funcionamiento de este trabajo conjunto y a partir de ahí se inicia el trabajo directamente entre el órgano garante y sus sujetos obligados locales.

En su intervención **José Luis Naya González** Director General de Vinculación, Coordinación y Colaboración con Entidades Federativas, indicó que el protocolo cuenta con dos partes: una es la de explicación de la instalación y un acta de instalación en donde se solicita la designación del enlace de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia para establecer comunicación directa y tiene que ser designado directamente por el Pleno del Organismo Garante. Por otro lado, otro de los pasos es armar el evento que puede ser cerrado con el órgano garante o el INAI, y reiteró su apoyo para dar el acompañamiento en todo momento para la logística del evento.

En el uso de la palabra la comisionada **Amelia Lucía Martínez Portillo**, manifestó su interés y dijo que a principio de año se inició la coordinación con Comisionada Brenda Ileana Macías de la Cruz y agradeció todo el apoyo de Jose Luis Naya y el Director de Capacitación para el trámite que se debe realizar.

En el uso de la palabra **José Luis Naya González** propuso el 15 de agosto para iniciar con la instalación y que por el momento es necesario solicitar a los sujetos obligados del organismo garante la designación del enlace y con esta designación se iniciara con la construcción de su red y posteriormente avanzar en la parte logística del evento.

Por su parte, la Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz** propuso la segunda quincena de julio, para iniciar con los trabajos de la instalación de la Red o proponer la fecha ya que se debe considerar la magnitud de la red local del Estado Chihuahua.

El Comisionado **José Alfredo Beltrán Estrada**, indicó que ya realizó un acercamiento para solicitar información, y manifestó su interés en adoptar esta red local, por lo que estará enviado la solicitud del órgano garante de Sinaloa.

La Comisionada **Lucía Ariana Miranda Gómez**, indicó que en el Estado Baja California se lleva una red local y solo falta formalizarla ante la Comisión y el INAI.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)**

**Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

Además, indicó que actualmente se han tenido capacitaciones permanentes y se elaboró un micrositio aprobado por el pleno del órgano garante.

La Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas** dijo que en el Estado de Durango se han detectado muchas bondades de la red local y el acompañamiento permanente del INAI, ya que gracias a esto se está llevando un registro preciso de las capacitaciones que se imparten y que a través de este procedimiento se pueden identificar las necesidades reales de los sujetos obligados y del personal del organismo garante. También enfatizó que se ha avanzado en materia de archivos, Gobierno Abierto y se han dado una mejor atención a las solicitudes de información.

La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, la Secretaria de la Comisión **Marina Alicia San Martín Reboloso**, las comisionadas Norma Julieta del Río Venegas, Areli Yamilet Navarrete Naranjo, Amelia Lucía Martínez Portillo, Patricia Ordoñez León; así como el Comisionado Samuel Montoya Álvarez, y los directores del INAI Yuri Emiliano Cinta Domínguez y José Luis Naya Gonzalez, expresaron su reconocimiento a la Comisionada Dora Ivonne Rosales Sotelo por el trabajo y compromiso realizado durante los dos años de gestión en la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT.

**X.-** En desahogo del **punto 10 del Orden del Día**, relacionado con el cierre de la sesión. La Coordinadora **Brenda Ileana Macías de la Cruz**, agradeció la participación y siendo las 14 horas con 17 minutos, finalizaron los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Educación y Cultura del SNT. - - - - -

-----  
-----

Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT

**Brenda Ileana Macías de la Cruz**  
Comisionada del Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes





**Comisión de Capacitación, Educación y Cultura  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)  
Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

Secretaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT

**Marina Alicia San Martín Reboloso**

Comisionada del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,  
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.



**Comisión de Capacitación, Educación y Cultura  
del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso  
a la Información Pública y Protección de Datos  
Personales**

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
(Virtual)  
Número: SNT/CCEC/ACTA/28/05/2021-EXT01**

**Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la  
Información Pública y Protección de Datos Personales**

**Fernando Lino Bencomo Chávez**  
En representación de Federico Guzmán Tamayo Secretario Ejecutivo del SNT

Esta foja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT, celebrada en las sedes virtuales de cada participante, el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno